

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 12 de Julio de 1893.

Subscripciones
PAGO ANTICIPADO
A. Meria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 3
Extranjero. 10

25 N.º 1214 75 C.º 1214
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 c.º.
de pla. línea en la 4.º
plana y 20 en la 3.º
NUMERO SUAVITO 5 REVENIDO
Teléfono num

DESDE ALHAMA.

Algunas noticias. — Lo que mas nos interesa. Buena cosecha. Exámenes. — Resultados excelentes. — Incendio. — Heroico comportamiento.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: conforme se va acercando la época de la recolección de la uva, se va animando este pueblo, lo que unido a recientes sucesos, hace que tome la pluma para dar a conocer a sus numerosos lectores algunas noticias de esta comarca que han dado en llamar privilegiada y que Dios quiera no deje de serlo algún día.

La cuestión vital, lo que mas nos interesa, o sea la cosecha de uvas, en el presente año se mostró espléndidamente y nos hacia prometer unos resultados felices y prósperos como nunca.

Pero la filoxera, ese huésped tan temido en la agricultura como el cólera en la humanidad, ha venido a diezmar las parvas y a dejar en un estado lamentable la cosecha.

No quiere decir esto, no, que la faena este año se haya echado a perder por completo y que la miseria se enseñoree en este pueblo, porque si bien es verdad que la filoxera ha mermado la cosecha, dado lo abundante que se presentó, no dejara de ser buena.

Pero créame, señor director, el ánimo de los alhameños está bien contrastado al ver como algunas de aquellas parvas que con tanto sudor y sacrificio se han podido criar entre aquellas lastras, con un puñado de tierra, se ponen con los pámpanos amarillentos y sus filos quemados, echando al suelo tantas esperanzas como hicieron concibir.

La Providencia permita que la plaga se contente con los males ya causados y no tenga que comunicarle ninguna noticia referente a este peligro con que se ve amenazada la agricultura de la provincia.

Y pasando a otro asunto le diré que en el Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de este pueblo incorporado a el Instituto de esa capital, se han terminado los exámenes, pudiendo estar muy satisfechos del resultado obtenido, tanto los padres de los niños que en estas aulas reciben instrucción como el claustro de profesores.

La comisión de catedráticos del Instituto provincial ha otorgado a los alumnos de esta colegio las siguientes notas: Once sobresalientes, diez notables, ocho buenos, once aprobados y ningún suspenso.

Ademas los aprovechados alumnos don Juan Company y D. Cristóbal Rodríguez han obtenido, el primero el premio ordinario en Historia Natural y el segundo dos primeros accésites en Historia Universal y en Psicología.

El día 9 un suceso inesperado vino a poner de relieve los buenos sentimientos de los hijos de Alhama.

Las campanas de la Iglesia y el correr de las gentes en dirección a la casa de Doña Francisca Artés Rodríguez, hizo que acudiera todo este pueblo en masa a presenciar una inmensa hoguera que destruya por completo dos habitaciones.

No habiendo en este pueblo material de incendios, bombas, ni cuerpo de bomberos, parece increíble que pudiese apagarse el voraz elemento tan pronto, y es que los alhameños pusieron en esta ocasión, como siempre, bien patente sus sentimientos humanitarios, no quedando un solo vecino que no prestase auxilio a la familia de los Sres. Artés Rodríguez para que el incendio no ocasionase mas destrozos.

EL CORRESPONSAL.

Notas y noticias.

No te extrañe, no te extrañe, colega del alma mía, que cosas tan censurables se observan todos los días.

Dice El Imparcial: «A ser cierto lo que afirman varios periódicos de anoche, tratase de conceder en el Congreso el suplicatorio para procesar al diputado republicano Sr. Dualde.»

Creemos que no se concederá el suplicatorio, porque si procesan al Sr. Dualde después de haber dejado en paz al Sr. Bosch, resultará sancionada una de las mayores injusticias que pueden cometer las Cámaras.»

Ta, tá, tá. Pareces mentira que el colega dude de esto. Siendo monárquico Bosch, se salvó, no hay mas que hablar; pero Dualde, ese purga su crimen de... libertad.

Noticia que copio de un caro colega que sabe cantarse ricas malagueñas:

Dice La Unión Mercantil tomándolo de Alborni:

«Hay tontos incensivos y tontos groseros. Estos llaman tontos a los demás, con un desentado que desobedece a la legua su fontería.»

Y que remedio? Volverles las espaldas. Reirse de sus talentos.

Y decir aplicando al caso lo de Quevedo: Yo te llamo D. Fulano, y tú fulenito a mí; tu te quedas tan ufano, y yo... me río de tí.

Tengo gana que me ataquen a esos Padres de familia, a ver si de esta manera mis dotes son corocidas.

De un periódico: «La Bella Chiquita es hoy un hermoso reclamo. Las empresas se invitan, para que lleve público y pronto se anunciará en los carteles.»

en sus tallos, otras llenas de escarabajos negros que daban continuas mordeduras a sus raíces; elegantes palmeras, plátanos, encinas; el perejil creciendo al lado del tomillito en flor.

Cada arbusto, cada árbol tenía su nombre y representaba una persona en vida en la tierra. Los había de China, de Groenlandia; en fin, del mundo entero.

Había grandes plantas en tiestos tan pequeños, que parecían imposibles que pudieran sostenerse; flores pequeñas en vasos de porcelana y cubiertas con el mayor cuidado, de musgo.

La pobre madre se inclinaba sobre todas las plantitas humildes para escuchar aquellos millares de corazones humanos.

De pronto dijo: «¡Aquí está!» y extendió la mano para coger una triste plantita de lactus, cuya flor se inclinaba marchita y caída hacia el suelo.

«No toques a la flor!», dijo la vieja. Acércate a ella solamente, y cuando la muerte venga, no se la dejes arrancar: dile que si la toca, tú, para vengarte, vas a arrancar todas las plantas que puedas. Entonces se asustará, porque ella tiene que responder a Dios de todas. Ninguna puede ser cortada hasta que «Ella» no dé su permiso.

Subitamente, todas las plantas y hasta el aire mismo se agitaron con horror, y la

«La bella Chiquita asistirá al espectáculo.»

Y todo por los Padres. Han querido hacerle daño (alguno de ellos sabía por qué) y la han engañado.

Y mientras ellos se irritan, y estudian lo que han de hacer, dirá la Bella Chiquita:

— ¡Que me oigan otra vez!

El Señor nos libre en hora impropia, de cosas que ponen los pelos de punta.

Corto de un colega madrileño:

«La cantante española Rosa Fernández, que es en Avignon, ha disparado dos tiros de revólver a su amante, por cuestiones de dinero. El agredido es un rico propietario. Corre peligro su existencia.»

Rosa ha sido llevada a la cárcel.

¡Qué cosas, Señor!

El pobre hombre vió la rosa, le gustó y al quererla cojer... se clavó las espinas.

Tacto en la vida, señores, en cuestiones de pasión, que muchas veces las flores no parecen lo que son.

Fray Luna.

CRONICA DE UNAS OPOSICIONES.

IV.

Vamos a terminar nuestro trabajo, pues vemos que nos vamos extendiendo demasiado, debido a los lijeros comentarios que nos han sujerido los hechos que hemos venido narrando. Dejemos estos para el final y continuemos.

Con la calma que principiaron, cual si los maestros que asisten a las capitales de los distritos en estas convocatorias tuviesen muchos fondos de que disponer, siguieron los ejercicios orales comenzados el día 2 de Junio. Nos creemos dispensados de hacer una reseña detallada de los mismos, ya que en nuestro número anterior dimos una ligera idea de su celebración. Únicamente diremos que en la tarde del día de que vamos haciendo mención, resultó un individuo con nota de sobresaliente por mayoría, precisamente el mismo que obtuvo por tres votos la misma nota en la calificación del escrito. No volvió a otras tal distinción en el resto de los ejercicios.

Al día siguiente no pudieron continuar los actos, a consecuencia de haber faltado el Presidente a la sesión, creyéndose por personas que nos merecen entero crédito que aquel no pensaba volver porque habia salido muy disgustado de la calificación del día anterior, en que según él algunos de sus compañeros de Tribunal se habían llevado de ligero en el acto de verificarse aquella, discordando por completo del resultado de la misma.

Se arregló lo de Caparrotta y despues lo ahorcaron. Esto dijo Fernandez y Gonzalez en una de sus mejores obras, y nosotros, refiriendo las palabras del fecundo novelista, que hoy duermen el sueño eterno, diremos que consiguió arreglarse el asunto del presidente del Tribunal, volviendo al día siguiente a presidir los actos, y continuó formando parte de los mismos hasta su terminación. Resumen: treinta opositores aprobados y por

lo tanto con opción a ocupar lugares en la votación definitiva que debió verificarse en la tarde del 22 del mencionado Junio, y que no pudo llevarse a efecto por la retirada de un vocal primero y del Presidente despues, quedando en el salón cinco vocales y más tarde cuatro, suscitándose entre los opositores un escándalo monumental, oponiéndose a que aquellos votaran.

El Manicomio tomando un cariz festivo por el serio y grave, dice sobre estas oposiciones:

«Hace unos días terminaron las de maestras, y por poco si el Tribunal se pone de acuerdo para calificarlas, después de hacer esperar a las opositoras medio día.»

El jueves debían haberse votado las de maestros, y después de aguardar los aspirantes otras cuatro o seis horas, el presidente del Tribunal y algún otro juez, dicen que se ausentaron, y que el Rectorado suspendió el acto de la calificación. Como consecuencia, treinta maestros y quizás sus familias, que estarían aguardando y haciendo gastos en esta capital hasta saber el resultado final, se encuentran defraudados en sus esperanzas, supuesto que las oposiciones ya se hallaban terminadas, y sin ningún defecto de legalidad; y nosotros preguntamos: ¿es admisible que los ejercicios de los opositores sean tan iguales que se haga imposible a los jueces ponerse de acuerdo para la calificación y asignación de escuelas? ¿Podemos conceder que personas que poseen títulos profesionales, en lid de oposición ganados, carezcan del discernimiento necesario para calificar? ¿Es que no tienen independencia bastante para obrar con estricta justicia? ¿Es que influencias extrañas coartan su libertad judicial? ¿Es que las cabales políticas o religiosas envienen hasta el sereno campo de las oposiciones, haciendo de ellas un instrumento de sus miras y un monopolio para sus deseos? ¿Es posible que catedráticos reputados, maestros encanecidos y jóvenes independientes no alcancen a cortar semejantes corruptelas?

Se trata de la administración de justicia distributiva, se trata del porvenir de muchas familias, se trata de la competencia que han de tener los que mañana se encargan de educar nuestros hijos y a la generación que ha de reemplazarlos, y bien merece todo esto que se estudie con acierto, para que así pueda la prensa, con su siempre valioso concurso, hacer que desaparezcan tantos desórdenes, señalando con rojos caracteres los que los hayan cometido sin tener en cuenta para nada la posición o categoría que tales detractores desempeñan en la sociedad.

Estas oposiciones principiaron un lunar que parecía grave, y si Dios no lo remedia van a terminar con otros que revistan aún mayor gravedad. Esperemos el resultado final, y a la vez creemos que los señores del Tribunal que se inspiraban en la rectitud y la justicia descorran el velo que cubre las iniquidades, (si las hay) para que así pueda juzgar la opinión pública con entera imparcialidad.

Después de lo expuesto por el apreciable colega granadino, res años haos algunas observaciones que reservemos para el próximo número, donde publicaremos el último artículo sobre tan enojosa materia, a la vez que copiaremos algunos párrafos de La Gaceta de Instrucción pública que también se ocupa de las últimas oposiciones verificadas en Granada.

El Abate Faria.

(SE CONTINUARA.)

LAS INSPECCIONES MEDICAS.

Hé aquí la real orden que ha publicado la Gaceta:

«Ilmo. Sr. Prevenido por las disposiciones 4.ª y 6.ª de la real orden de 29 de Agosto de 1892 que cuando se tenga conocimiento de existencia de algun caso sospechoso de cólera, el subdelegado de Medicina del distrito correspondiente y el inspector provin-

«No las toques; dices que eres desgraciada y quieres hacer la desdicha de otras madres.»

«Otras madres!» dijo la muerte. «La he recogido en el lago al pasar. Brillaban con un fuego tan vivo que me llamaron la atención; no sabía que eran los suyos. Tómalos, son más claros que antes; tienen la doble vista: mira en este pozo. El te dirá el nombre de las dos flores que querías arrancar, verás su vida, su porvenir, y te enterarás de lo que querías destruir.»

Ella miró ya con sus ojos el fondo del pozo.

Una de las dos flores era una bendición para el mundo: todo a su alrededor era felicidad y alegría.

La otra no era mas que un tormento continuo, penas, tristezas, disgustos sineabres.

«Todo lo que ves es la voluntad divina, Dios lo ha dispuesto así», dijo la muerte.

«¿Cuál es la flor de la desgracia? ¿Cuál es la flor bendita?» preguntó la madre.

«No te lo diré», respondió la muerte. «Solo sé que una de las dos existencias era la de tu hijo: es su destino el que has visto.»

La madre lanzó un grito de espanto:

«¿Cuál es la flor que representa a mi hijo? Dímelo, libra a mi hijo de tantas miserias, a mi hijito, tan inocente; y si su flor es la desventura eterna, llévatelo; llévatelo al rei-

116 FOLLETTIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

CEJUNTOS

HISTORIA DE UNA MADRE.

Traducción directa del alemán. que de latidos. Busca a plantas, tal vez encontrarás en alguna de ellas, la que representa tu hijo. Pero ¿qué me das si te digo lo que tienes que hacer cuando lo encuentres? — Ya no tengo nada que dar; pero si tú quieres, iré por tí al fin del mundo.

«Na, se me ha perdido allí», pero si me quieres dar tus magníficos cabellos negros, que me gustan mucho, yo te daré en cambio lo mios blancos, y al menos tendrás algo.

«Si no es más que eso, te los doy con alegría.»

Y le dió su espléndida cabellera en cambio de la blanca de la vieja.

Entró en el jardín de la muerte, en que se agomeraban las plantas maravillosamente. Había débiles jacintos cubiertos con fanales de cristal; vigorosas anémonas; plantas acuáticas, unas florecientes, otras enermizas por tener serpientes entredadas

cial se trasladan al lugar donde haya ocurrido el caso; prevenido también por la disposición 11 de la misma real orden que las indemnizaciones y dietas se apliquen, previa la oportuna autorización, al crédito extraordinario para la defensa de la epidemia colérica, y no determinando dicha real orden la cantidad que en concepto de dietas debe abonarse por los gastos expresados; el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer.

1.º Los inspectores sanitarios provinciales serán vecinos de la capital de provincia, y en ella deberán residir y ejercer su profesión, sin que puedan ausentarse sin licencia del gobernador civil, quien dará cuenta a esa subsecretaría.

2.º Los inspectores sanitarios de distrito, ó sean los subdelegados de medicina y cirugía de cada partido judicial deberán ser vecinos de alguno de los pueblos que forman el partido, y en caso de posibilidad, por regla general, lo serán de la población cabeza del distrito, en la que habrán de residir y ejercer su profesión, no pudiendo ausentarse sin licencia del alcalde de pueblo en que habitan, cuya autoridad lo podrá en conocimiento del gobernador.

Si los subdelegados fuesen a la vez médicos municipales, cumplirán además para ausentarse con lo dispuesto en el art. 72 de la Ley de Sanidad.

3.º Cuando según las disposiciones 4.ª y 6.ª, por presentarse algún caso confirmado y sospechoso de cólera, el inspector y el subdelegado del distrito hayan de salir del punto de su residencia para reconocer y hacer el diagnóstico del enfermo ó enfermos, y para adoptar, de acuerdo con el alcalde y con la Junta local de Sanidad, en el caso de lugar a ello, las medidas oportunas de aislamiento y desinfección, en los términos aconsejados por la ciencia y prevenidos por las disposiciones vigentes, los inspectores provinciales de Sanidad percibirán como remuneración y reembolso de toda clase de gastos que se les ofrezcan, los de provincia de primera clase, 50 pesetas diarias; los de segunda 40, y los de tercera 30. Asimismo los subdelegados de medicina percibirán en igual caso 30, 25 y 20 pesetas respectivamente, según la provincia sea de primera, segunda ó tercera clase.

4.º Terminado que sea cada servicio, los inspectores y subdelegados formularán cada uno cuenta justificada con el aviso oficial en el que se les dé conocimiento del caso, certificación expedida por el alcalde correspondiente de los días en que dichos funcionarios hayan permanecido en la localidad é informe del gobernador de la provincia, cuya cuenta será elevada a esa subsecretaría para su examen, aprobación y orden de pago.

De real orden lo comunico a V. I. para su cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1893. —González. —Señor subsecretario de este ministerio.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Un drama en Pau.

Hace unos cuantos días ha ocurrido un hecho muy singular en Pau, que ha llamado poderosamente la atención de sus vecinos.

Un anciano sacerdote, muy conocido y apreciado en aquella población, falleció después de haber estado encarecidamente que se enterrara junto con su cadáver cierta cajita que tenía en su cuarto.

Las personas que debían hacer cumplir tal disposición se apresuraron a infringirla: hicieron abrir la caja delante de la autoridad y a los ojos asombrados de los asistentes apareció la cabeza livida, embalsamada y en perfecto estado de conservación, de una mujer, a quien la muerte arrebatara en su plena juventud y hermosura.

Este dramático y romántico episodio suscitó, como no podía menos, una sensación extraordinaria y dió lugar a multitud de suposiciones, destinadas probablemente a no pasar de tales, pues el viejo clérigo se llevó su secreto a la tumba y nada se sabe de positivo sobre la historia de la cabeza.

Un pleito curioso.

Dió La Epoca de Madrid: «En breve se verá en el juzgado de instrucción del Hospicio un pleito, en el que cierta señora de avanzada edad solicita se la declare hija de un personaje extremo, que en tiempo de Isabel II figuró mucho. Los parientes de este opulento señor se hallan en posesión de una gran fortuna, que solicita la expresada señora.

Como abogados, intervienen en este asunto los Señores Martínez Vicente y Silveira. (D. Eugenio)»

Caballos desbocados.

En Granada ha ocurrido un sensible accidente en la calle del Horno del Haza.

Llegaba a la puerta de la casa de D. Jerónimo Palacios el vehículo de dicho señor, conducido por el auriga, el cual ojeó al mozo que abriese la cochera, y cuando este se disponía a hacerlo, parece que al gopear en la puerta é intentar abrirla, al ruido se desbocaron los caballos, y por más gestiones y esfuerzos que hizo el cochero, le fué imposible contenerlos.

Las caballerías salieron desbocadas arrastrando el coche, y en la carrera tiraron del pescante al cochero, que cayó a tierra siendo atropellado por los caballos y pasando las ruedas sobre él, le ocasionaron graves heridas en el vientre, pecho y cabeza, quedando completamente magullado y en situación tal que inspira serios temores.

Al herido lo auxiliaron un médico y algunos transeúntes, interin las caballerías corrieron desbocadas por varias calles hasta el Triunfo, destrozando completamente el carruaje. Al fin en la calle de San Juan de Dios algunos agentes de autoridad se dispusieron valerosamente a detener en su veloz carrera a los animales, lográndolo al fin después de grandes esfuerzos.

El hecho produjo bastante alarma, y fué verdaderamente milagroso que en las calles por donde marcharon los caballos desbocados no ocurrieran algunas otras desgracias tan sensibles como la apuntada.

El cochero-victima del accidente continúa en grave estado.

De aquí y de allí.

Un gran crucero.

La marina de guerra francesa va a aumentar su contingente con un nuevo buque de combate. En el arsenal de Forges et Chantiers del Mediterráneo, departamento de la Seyne, se colocará este mes la quilla de un gran crucero de faja blindada. Su eslora será de 120 metros y su manga de 18 metros 85. En la línea de flotación tendrá 7 metros 15, y desplazará 8.000 toneladas. La máquina desarrollará una fuerza de 13.000 caballos y sus dos hélices le imprimirán una vel. ocidad de 19 nudos.

La artillería se compondrá de 2 cañones de 24 centímetros con torres blindadas; 12 de 14 centímetros, de tiro rápido, colocados a popa y proa, otros 12 de 47 milímetros, también de tiro rápido, en el puente y en las cofas, y 4 cañones revólvers de 36 milímetros en las cofas superiores.

Este crucero será de dos palos, y llevará el nombre de *Entrecaesteux*, en honor del célebre navegante francés José Antonio Bruci, caballero de Entrecaesteux, que fué comisionado en 1791 por la Asamblea legislativa, para buscar a La Perouse.

Para los solteros.

Mile. Lenormand tuvo la humorada de averiguar cuales eran, en cada edad de la mujer, las probabilidades de hallar marido.

De sus investigaciones, resulta que de cada mil mujeres se casan:

Table with 3 columns: Age group, Number of women, and Probability of finding a husband.

Cumplida la cuarentena, la probabilidad de hallar futuro está representada por una fracción muy mínima. Es cuestión de dote.

De Buenos Aires a Chicago a pié.

La prensa del Perú da cuenta de la llegada a Lima del viajero D. Antonio Behm, teniente de navío de la Armada argentina, que hace el viaje a pié desde Buenos Aires a la ciudad norteamericana.

Behm, después de descansar ocho días en Lima, continuará su expedición a Chicago.

El viajero habla muy bien en castellano, inglés, alemán y húngaro; ha hecho arriesgadas excursiones por las selvas de América, y si no se cansa mucho en este paseo, tiene el pensamiento de regresar a pié desde Chicago a Buenos Aires.

LA ESPADA DE DUPONT

(COLABORACIÓN INEDITA).

Los que hayan vivido, hace muchos años, en la calle de Tudescos, habrán conocido, seguramente, el famoso prendero Perico Lopez, Señor Pedro le llamaban, familiarmente en el barrio, y no había nadie que no ponderase su habilidad extraña para vender caro lo que adquiría a ínfimo precio. La Milicia Nacional le proporcionó abundantes ingresos. De ciertas amistades que tuvo con algunos aventureros políticos, alcanzó provechoso fruto: adquirió, por una futeza, sables enormes de diversa hechura y de longitud muy diferente, tanto, que los había parecidos a los enormes espadones de los dragones franceses, y otros, eran tan cortos de dimensiones, que semejaban casi navajas de Alabastré con empuñadura. En la tienda del señor Pedro, apenas quedaron sables ni espadas aunque estuvieran mohosas las unas y estropeados ó inútiles los otros. Los oficiales de las tropas, improvisadas por el entusiasmo revolucionario, buscaron en la prandería del señor Pedro el arsenal en que podían proveerse de las armas necesarias a la causa de la libertad patria, como entonces se decía.

Había, en la tienda de Lopez, un verdadero bazar de objetos extraños: molduras de marfil japonesas; abanicos de la época de Luis XV con varillas de nácar, que eran un primer de dibujo y filigrana; juegos de ajedrez tallados; relojes que daban las horas y hasta los segundos con música; bastones de mando; pistolas de chispa; espingardas; marroquíes; corazas de la guerra de la Independencia; figurillas caprichosas de porcelana, vestidas de blanco, con salpicaduras de plumbrantes de oro; pañuelos de seda oxidada; cadenas de reloj extravagantes; sortijas inverosímiles; cuadros pintados sobre placas de zinc ó de hierro; dagas toledanas con empuñaduras, roídas por el moho, pero que parecían de ensaje por su labor sutil y delicada; bronceos raros; molduras y hasta rodajas; bajos relieves; platos con tintas de oro rojo y deslumbrador, y otros mil objetos, dignos de la pluma con que escribió Balzac las primeras paginas inolvidables de su *Piel de Zapa*.

Todo esto lo tenía en mucha estima el Sr. Pedro, y cuando asomaba su extraña cabeza calva, salpicada de canas, al escaparate de su tienda y sus ojos grises, del color del agua mezclada con el jabón, miraban complacientes aquel museo microscópico de arqueología casual: en él que había mucho de contingente y en su larga nariz parecía o faltar los recuerdos que evocaban aquellas cosas y se le enroscaba el bigote cano, y como que se le enrojecía la palida amarillenta faz, nadie en el barrio dejaba de considerar un mortal dichoso al héroe de nuestra breve historia.

Pero lo que más amaba en el mundo— después del agua fuerte que usaba de continuo para evitar fraudes en los metales que a título de preciosos le vendían— era a Sara, su hija, una morena opulenta y hermosa, de labios como fresas, encendidos y rojos, nariz aguileña, fina y abierta, como se suelen ver en las cazas seductoras de las *huertanas* de Murcia, ojos negros y relampagueantes, como nube de tormenta en estío, frías mejillas, seno robusto y amplio, voz alegre, mangas desparpadas, sin pasar los límites de la honestidad y costumbres tan inocentes como regodijadas.

La casualidad, que tantas cosas arregla y desarregla en el mundo, quiso que Sara— a quien tenían por mujer nada religiosa y como tocada de judía, por su nombre, los vecinos— conociera a un mozo bastante estudiante de Farmacia, que vivía en la casa fronteriza a la suya, y comía peor que D. Quijote, porque no se sustentaba jamás con palomino, por añadidura, como el manchego hidalgo, y ya se daba por contento cuando su patrona no le servía platos como aquellos de que habla Quevedo en su *Gran Tacaño*, de agua tie-

bia que sirviera de estanco a insustanciales piltrafas.

Tan vehemente llegó a ser para la chica y para el aspirante a confesionario de píldoras.

Por aquel tiempo hizo el señor Pedro un prolegómeno de contrato: adquirió, en principio, pero sin comprometerse de modo definitivo, una espada que le dijeron que era, por muchos títulos, una adquisición de mérito impoderable.

Se trataba nada menos que de la espada que entregó Dupont en Balé, al general Castaños, en aquella ocasión que el bravo, aunque vencido general francés, dijo al caudillo español:

— Le entrego una espada vencedora en cien batallas.

A lo que el general español contestó con modestia sublimé:

— Pues yo, esta es la primer batalla que gano.

El señor Pedro dudaba que una espada tal se le ofreciese por su poseedor legítimo a precio que no le parecía a él, con ser tan avaro, muy excelsivo.

La quiso tener en su poder unos días, porque tenía barruntos de que fuera cosa legítima, para examinarla, consultar a peritos de su confianza, averiguar si era auténtica por los medios a su alcance, y ofrecerla, a cambio de la remuneración consiguiente, que él consideraba pródiga de antemano, al Estado.

Aquella espada, como el sable famoso de Paturot, «era el día más famoso de su vida».

El heroísmo, a él, comediante para quien nada valían los recuerdos, era cosa de poca monta; lo que a él le importaban eran, hablando propiamente en plata, los «cuartos».

Puso la espada sobre la cabecera de su cama y se durmió. Apenas había cerrado los ojos comenzó, a soñar con la espada de Dupont. No vió, ni por casualidad, en sus sueños la tragica batalla de Bailén, ni a nuestros soldados ennegrecidos por la pólvora, ni la sangre allí vertida, como lo ha visto, ha oído, Sellés, con inspiración acaso no comprendida; ni el humo y los fogones de los cañones. Lo que veía eran las monedas aplastadas en montones que esperaba lograr a cambio de aquella «joya histórica».

Y soñando, soñando, oyó ruido muy cerca de él. El ruido le alarmó. Alzóse como un sonámbulo, echó mano a la espada de Dupont, más como avaro que como héroe, y se lanzó fuera de su alcoba.

— ¡Ladrones! ¡ladrones! gritó con voz ronca y esgrimiendo la espada que él creía del general Dupont. Cuando despertó de su sueño se encontró delante de su hijo, muerto por él, y por la espada del general francés, mientras el estudiante de Farmacia pedía a voces socorro, herido en la cabeza de una tremenda cuchillada.

El señor Pedro acabó sus días en un manicomio, y la espada de Dupont fué convertida por un marceder de hierro viejo en un asador de cocina.

Así acaban muchas ilusiones de los hombres perseverantes, de voluntad entera como la del señor Pedro, en este mundo perecedero: en tragedia horrenda, con epilogo de sainete.

José Miralles y González.

8 Junio 1893

(Prohibida la reproducción)

GACETILLAS.

Sesión del Ayuntamiento. —Anteanoche, ante un público regular, celebró sesión la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bastos, asistiendo los concejales señores Belmonte, Villaspina, Abad, Madroal, Soria, Rodríguez Ferrer, Lopez Perez, Veraguas, Marco, Spencer, Langla, Peñino y Paniagua.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión, pasase al despacho ordinario, en la siguiente forma:

Dióse lectura a un oficio del concejal D. Emilio Gomez Ruiz, en el que pedía licencia por un mes para ausentarse de la capital.

[Acordose concederla].

Escrito dirigido a la Alcaldía por D. José Vizcaino, cediendo un crédito de 2.282'98 pesetas a los Sres. D. Francisco Oliveros y Compañía.

Otro ídem de D. Enrique Garcia Gonzalez, cediendo otro crédito de 2.039'97 pesetas, a los mismos señores.

[Se acordó que ambos escritos pasaran a la Comisión].

Solicitud de D. Enrique Gonzalez Tamarit, que pretendía edificar un segundo piso en su casa de la calle de Begocijos.

[A la comisión para que informe.]

Oro de D. Rafael Moreno, pidiendo se le marque la rasante de la acera de su casa número 5 de la plaza de Santo Domingo.

Se leyeron los informes de las comisiones respectivas, en las solicitudes de D. Manuel Fernandez, D. Andrés Rodríguez Ramon, D. José Sanchez y D. Pascual Roda.

El Sr. Belmonte manifiesta que en la reunión que se celebró por la Junta local de Sanidad, se ha acordado la adquisición de un bombin para desinfectar, y que este servicio se haga por una brigada de individuos del Ayuntamiento; acordándose la adquisición de dicho desinfectante de conformidad con el Sr. Alcalde.

Este dirigió un ruego a los señores tenientes de Alcaldes para que en cada uno de sus distritos y acompañados de los alcaldes de barrio, procedan a la limpieza de las casas y de la vía pública.

Añade que en sesiones anteriores se acordó que el contratista del nuevo Mercado no administrara las rentas de éste y que se sacaran a subasta y aproximándose la época para ello, nega a la comisión de Mercados forme el correspondiente pliego de condiciones.

Los Sres. Soria y Abad, dicen se ordena a los propietarios de los solares que certifiquen éstos.

El Sr. Veraguas manifiesta que el Ayuntamiento adquiere una partida de cal para que los pobres que no tienen para comprarla puedan blanquear sus casas.

El Sr. Belmonte dice que según la Ley, es

obligatorio notificar a los inquilinos de las casas que sean expropiadas los trámites que se lleven a cabo y que esto no se ha hecho con los del café Universal.

Añade que en la sesión que se aprobó la tarifa de arbitrios, se vió que no había aumentado alguno en las partidas y le extraña que se estén cobrando el millar de baldosas a 3 pesetas en vez de 250 como pagaban antes.

Ruego al Sr. Alcalde vea lo que haya sobre el particular, que puede ser debido a algún error involuntario.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Diputado.—Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo el diputado por esta circunscripción D. Pio Abdon Perez.

Inspector.—Ha sido nombrado Inspector Provincial de Sanidad, nuestro apreciable amigo el médico D. Enrique Paniagua.

Producción de trigo.—Lemos en un periódico que se han recolectado en España, en la última cosecha, 28.000.000 de hectáreas de trigo, ocupando el sexto lugar entre las naciones de Europa.

Junta de damas.—Por un olvido involuntario no hemos citado en nuestro número de ayer, al reseñar la reunión de la Junta de damas, el nombre de la Sra. Doña Dolores Sanchez Orbe, una de las primeras dispuestas a ejercer la caridad.

Multas.—Por el presidente de la comisión de mercados y jefe de la guardia municipal se han impuesto las siguientes multas por faltas en el peso de las mercancías:

A José Isidro, 2 pesetas; a Joaquín Cordoba, 1; a Manuel Miralles, 1; y a Francisco Gomez, 2.

Desastres.—Segun vemos por carta recibida de Adra, no solo se ha presentado en aquellos vitedos la plaga filoxérica, sino también hace daño considerable el mildew.

Para alivio de sus penas esto era lo que le faltaba a aquel desdichado rincón de nuestra provincia.

Exámenes.—En los últimamente verificados para ingresar en la Compañía de los ferro carriles andaluces, a pesar de haberse presentado cien aspirantes aproximadamente, solo han sido aprobados unos veinte alumnos, todos procedentes de la acreditada Academia de Correos que dirige nuestro estimado amigo D. Francisco Robles Sanchez.

Le felicitamos.

Desinfectante.—Como verán nuestros lectores, en la sesión del Ayuntamiento que publicamos en extracto en otro lugar de este número se ha acordado por dicha Corporación la adquisición de un bombin para desinfectar las casas y sitios que se encuentren en estado poco higiénico.

Además los Sres. Tenientes de Alcaldes, acompañados de los alcaldes de barrio, procederán a la desinfección de sus distritos y al saneamiento de las casas que se encuentran sin pozos negros.

Ya era hora que el Ayuntamiento hiciese algo en beneficio de la salud pública y en previsión de cualquier epidemia que nos visitase.

Museo.—Con motivo del nuevo descubrimiento de objetos romanos cerca del Chucho, hemos recordado la idea iniciada un día, de establecer en una habitación de los bajos del Instituto, cediendo galantemente por el Sr. Domenech, un museo de antigüedades, cosa que hace falta aunque no sea más que para tener recogido tanto y tanto objeto como se encuentra en poder de particulares, expuestos a sufrir extravío.

¿Qué hay de esto? ¿Se olvidó por completo dicho asunto ó es que ha venido a ser este uno de tantos proyectos fallidos como hay en Almería?

Sería conveniente que se recordase lo anterior y se viese la manera de realizar una instalación que ha de elevar un grado más la cultura de nuestra ciudad.

Fábrica de pólvora.—Galantemente invitados tuvimos el gusto de visitar anteaayer tarde, en unión de varios amigos, la fábrica de pólvora de Santo Tomás, propiedad del laborioso industrial D. Manuel Vicente, situada en las afueras del Quemadero.

Se halla el edificio asentado en una altura desde la que se divisa un bello panorama. Al N. rodean la fábrica estribaciones del cerro de San Cristobal; al frente se encuentran varios cortijos, huertas y grandes laderas cubiertas de nopales y alla, abajo, enojada entre dos prominencias del terreno, se ve a Almería, desde la que llegaban hasta nosotros los sonos de las campanas; gritos desacordes y ese ruido propio de las ciudades al comenzar la tarde.

Sirviéndonos de cicerone el dueño de la fábrica recorrimos los siete departamentos que componen esta, admirando en cada uno de ellos la curiosidad y perfección con que todo se encuentra instalado.

En el primero producen un ruido infernal varios cilindros vinarios, que girando sobre sus ejes hacen la trituración del azufre y carbono, materias que han de mezclarse luego a otras para la composición de los pólvoras.

En el 2.º hay colocados unos cilindros tornarios movidos por fuerza animal y en este se realiza la composición, de una manera delicada.

Mas allá examinaos la prensa, que está destinada para comprimir el grano, la cual desarroja una fuerza de 132 toneladas a una presión de 300 atmósferas; varios cilindros para granular y las estufas para secar la pólvora, una vez terminada.

Además visitamos el departamento en que se confecciona la mecha para barrenos y luego el Sr. Vicente nos mostró explicándonos su mecanismo, una maquina para cargar cartuchos, que agrado en extremo.

En la fabrica trabajan 26 operarios.

La de perdigones está bastante separada de la que mencionamos, y la dinamita que hace días recibió el Sr. Vicente, se encuentra fuera de la fabrica a bastante distancia.

Al terminar la visita fueron obsequiados por dicho Sr. los concurrentes, entre los cuales recordamos a los Sres. Rapinosa (D. Sixto) Mas

[D. Guillermo) Perez (D. Baldomero) Enciso (don Manuel) Múlsy (D. Ramón) Gimenes (D. Carlos) Leone (D. Antonio) y varios otros.

Es verdaderamente digna de elogio la empresa llevada a cabo por el Sr. Vicente, desarrollando una industria que tal vez no nos equivoquemos al llamarla la única de esta capital.

La polvora que allí se confecciona es de calidad superior, alcanzando ese granito, brillantez y fuerza que tanto nombre ha dado a la llamada pólvora inglesa.

Reciba nuestro parabién el laboratorio industrial y tenga seguro que sus esfuerzos no serán infructuosos, alcanzando lo merecido en plazo no lejano.

Medidas sanitarias.—Los carreros que colocaban a naves sus vehiculos frente a los bodegones de la Puerta de Purchena, con motivo de que el rubicundo Apolo pica ahora más que Bala y Aguietas, ponen sus carros a la sombra de los árboles que hay frente al estanco de dicha puerta, y mas particularmente del almacén de nuestro amigo D. José María Ocland.

Allí no se aspira ese aire perfumado del romero y tomillo de los campos, saturado de oxígeno, de que nos hablan los poetas campesinos, sino una atmósfera cargada y recargada hasta el punto de oírse y excrementos que, con el calor que nos abrasa, va a dar lugar a que se desarrolle el cólera, y el tifo, y la viruela negra, y a que tomen precauciones sanitarias las naciones Europeas, por temor al contagio. Ademas hay una numerosa charanga de mosquitos, que no dejan en paz a los pacíficos moradores de aquella plaza.

Señor Alcalde, quisiera V. S. ordenar, que los carros y los coches se pusieran en el largo de la rambla, donde también hay sombra, fresco, árboles y anchura?

Caida.—Ayer tarde se oyó en la acera derecha del Paseo, frente al kiosko, una niña que llevaba otra de más edad de la mano, ocasionándose una pequeña herida en la frente.

Repartimiento.—Eocóndose terminado en borrador del repartimiento de la contribución territorial para el próximo ejercicio económico, del pueblo de Gergel, se halla expuesto al público por término de quince días para que los contribuyentes en el comprendidos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Obras del mercedo.—Se ha acercado a nuestra redacción el Sr. Arquitecto D. Trinidad Cuartara, manifestándonos, que le ha sorprendido la lectura del stulto en que trascribimos una parte del artículo publicado por el Dictamen acerca de las obras del nuevo Mercado.

Nos dice el Sr. Cuartara, que las obras se ejecutan a toda conciencia sin escatimarse gasto alguno en el empleo de materiales y mano de obra; que todo está hecho y calculado con arreglo a preceptos científicos ya consignados en el proyecto aprobado y tramitado en debida forma que ha estado expuesto al público en dos ocasiones; primero en la época de subasta y después en el Gobierno civil al incoarse el expediente de expropiación del Café Universal.

Que no es el el llamado a elogiar su conducta respecto del celo e interés preferentísimo que desplega en esas obras; pero entiendo que casi todo el público que diariamente visita estas, se muestra satisfecho del orden y esmero con que se ejecutan.

Que si el ánimo del articulista del Dictamen, a guisa debe suponerse que obra de buena fé, es dar la voz de alerta al público ó a las Autoridades acerca de la mayor ó menor seguridad de las obras, lo mas correcto y expedito es que presente en denuncia en forma, en primer lugar ante el Sr. Alcalde como jefe del municipio y ante el Sr. Gobernador civil, Sr. Juez de primera Instancia y si mas quiere, ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en la seguridad de que de tal número de denuncias habria de emanar una resolución gubernativa para que se examinasen y reconociesen detenidamente las obras por facultativos extraños, y en caso de no encontrarse con la seguridad debida se mandase demoler todo ó en parte.

Que el escribir artículos atacando al Director de las obras ó a cualquier otra personalidad deba considerarse como un acto ocioso y provocativo, que a ningún fin práctico conduce como no sea el de seducir venganzas que no comprende exista causa eficiente que las motive.

Y finalmente que no ha de contestar en lo sucesivo a ningún artículo sobre dicho particular que publique ningún periódico, pues siempre se ha de remitir a los antecedentes y procedimientos legales.

Prométicos.—He aquí los que hace el cóndole astrónomo saragossano, Sr. Yagüe, para el corriente mes.

La primera y tercera decena abundarán en tormentas, huracanes y fuertes aguaceros en casi todas las provincias de España.

Del 10 al 15 se sentirá el calor mas fuerte de la estación.

Otras fugas.—Pero señores ¿qué pasará este mes que tantas fugas amorosas se están verificando?

Ayer mañana, nos refirió un agente de la autoridad, que en la noche anterior se presentó ante él una mujer desconsolada, diciéndole que había poco mas de una hora había desaparecido de su casa una de sus hijas, de quince años, y que no sabía donde se hallaba.

Dicha autoridad dió parte a su jefe, procediéndose a la búsqueda de la enamorada joven. Esta fué encontrada en unión de un novio, a las dos de la madrugada, en la calle del Belamburgo, manifestando la pareja que iban a tomar un coche para trasladarse a un pueblo de esta provincia, donde se halla una tia del joven fugado.

Prófugo.—No habiéndose presentado al efecto de la clasificación y declaración de soldados el mico Pedro Granero, de Alhambra, el Ayuntamiento de aquel pueblo lo ha declarado prófugo condenándole al pago de los gastos que en captura ocasiona.

Aviso.—Recordamos a cuantas personas les interese, que una vez aprobados los nuevos presupuestos, los títulos de licenciado en Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, se aumentarán en 250 pesetas cada uno sobre sus derechos actuales.

Hacemos esta advertencia para que los que se encuentran en condiciones de adquirir alguno de estos, se apresuren a hacerlo antes que rijan los nuevos gravámenes.

No es verdad, señor Concejo, que están las públicas vías llenas de mil porquerías, cuyo defecto es muy viejo?

Ese perfume tan grato que en cualquier parte se aspira, esa luz que al que la mira le hace pasar muy mal rato; ese pan nada barato que come el contribuyente sufriendo pacientemente que le arranquen el pellejo.

No es verdad, señor Concejo, que no es justo ni corriente, que no es justo ni corriente, que no es justo ni corriente, que no es justo ni corriente.

Y esas fuentes cristalinas que están secas medio año y ese vocerío extrínseco que promueven las vecinas; y esas tabernas indianas causantes de algun disgusto, que la una abiertas ¡qué gusto!

se encuentran a su albedrío, ¿no es verdad, Concejo mío, que eso no es santo ni justo?

Y estas palabras que van a parar al solo punto de que se emiende el asunto, pues las cosas mal están, ¿no es verdad, lindo Concejo, que son faltas no ligeras?

Oh, sí, Concejo del alma, tener todas esas cosas que son malas y ruinosas, y verlas con la gran calma. Ir al sepulcro con palma, y permitir ¡oh, diástel!

que la ciudad nos mate, por no dejar vicio añejo, es prueba que estas, Concejo, sordo, pero de remate.

Aumento de derechos.—Como ayer venían nuestros lectores por uno de los telegramas que publicamos, se ha aprobado en el Congreso el aumento a la exportación del plomo.

El autor de la proposición que lo ha sido el señor Figueroa, ha conseguido un recargo de 250 pesetas por quintal sobre el impuesto que hasta aquí tenía señalado este metal.

Que idea llevará el Sr. Figueroa no la comprendemos, pero es cierto, a nuestro juicio, que tal medida va a ser algo así como un golpe de muerte dado a la exportación del plomo.

Cuando hayamos adquirido amplios detalles sobre la proposición del Sr. Figueroa, nos ocuparemos de este asunto, por que no sabemos si se contraerá al plomo argentino, al desplazado ó a las dos clases; aunque creemos, mirándolo bajo el mejor aspecto, que para este acuerdo habra influido el impuesto con que a nuestros plomos grava Francia, por que esta manera es la única de proteger la desplatación española.

Veremos, en fin, lo que significa esta medida llevada a cabo por el gobierno.

Recomendamos el verdadero Hierro Bruto, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y atarropado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estomago.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios de ejercicio de 1.892-93 de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provisionales, según lo previsto en el artículo 6.º de los mismos Estatutos y por virtud de acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada el 23 de Febrero de 1.893.

Los cupones se presentarán desde el día 15 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pie del cual deberá escribir el «Recibí el mismo presentador de los cupones, si del examen a que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de Efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 6 de Julio de 1.893.—El Secretario de la Dirección, Isidro Torres.

Santo del día.

Día 12.—Miércoles.—S. Juan Gualberto, ab. y fd., Nabor y Félix mrs., Jason, Hermagoras, obs. y mrs. y Marciana, vg. y mr.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Juan Gualberto, Abad con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona; Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 y 1/2. Conventual a las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Rosario a la oración en todas y salva cantada en Santo Domingo.

Hospital por la tarde a las 6 olemne novena en obsequio del glorioso fundador de los hijos de la Caridad el gran S. Vicente de Paul, con S. D. M. M.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. del Rosario en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Francisco Ramos Oña, Isabel Diaz, Eduardo Gomez, Manuel Buedis Oriand, Luis Oria Iborra, Francisco Orbera Ruéscas, Rosa Sanchez Quero, Matilde Córdoba Rueda, Pia Cancio, Juan Becerra Ruano, Josefa Morales Iribarne y Francisco Acosta Rubio.

Defunciones. Francisco del Pino Segura, Juan Hernandez Gomez, Josefa Albacete Lopez, Rosalia Alonso Navarro, Felisa Vicente Diaz, Maria Herrera Gonzalez y Maria Garcia Perez.

Casamientos. Bartolomé Gonzalez Serrano con Francisca Berdegay Gonzalez.

Movimiento marítimo. Nota de los buques entrados y despachados el día 11 a las 2 de la tarde.

ENTRADOS Vapor español «Ter» de Liverpool, con carga general. Laud «San José» del Puente Mayorga con serrin. DESPACHADOS. Vapor Idem. «Ter» para Barcelona, con carga general.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA. Rows include Correo general de Madrid y Mediterraneo, Idem idem de Granada, Canjayer y parte Poniente, Adra, Beria y Nijar. Includes times and notes about mail delivery.

Muebles.

Sillas para sala de caoba entera a 15 pesetas. Id. regilla de id. id. a 8.75 id. Camas francesas de id. id. a 125 id. Id. torneadas con su colchón de muelles para una persona 50 id. Armarios de espejo a 175 id. Catres progreso metálicos portátiles a 17.50 id. Ebanoisteria de Clemente Lorenzo Glorieta de San Pedro número 2. 6-30 (d)

Telegramas.

Madrid 11, 12 m. Según telegramas recibidos en esta corte, ha ocurrido un incendio horroroso en un almacén de provisiones que habia inmediate a la Exposición de Chicago, propagándose a esta. Treinta y cinco hombres han resultado muertos, causando ademas muchas mas victimas y perjuicios de consideración.—P.

Madrid 11, 12:30 m. Hay mucha marejada con motivo de la supresion de 87 juzgados de instrucción, que pienan llevar a cabo el ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepon.—P.

Madrid 11, 3 n. Los periódicos alemanes se quejan de la lentitud con que se llevan a cabo las negociaciones del tratado hispano-alemán.

La Asociación de Padres de Familia ha denunciado a las autoridades una zarzuela que se estrenó anoche en el teatro Principe Alfonso.—P.

Madrid 11, 3:30 n. Mañana temese ocurran desórdenes en París, con los socialistas, con motivo de la reunion del Congreso Nacional Obrero.

Bolsa. 4 por 100 interior, 68-20. 4 por 100 exterior, 75-25. 4 por 100 amortizable, 76-50. Londres a la vista, 30-15. Paris idem a la vista, 20 00.—P.

Madrid 11, 3 n. En el Congreso siguió el debate antilitano. El Sr. Villanueva le hizo una violenta oposición al Sr. Maura. Este ocupándose del asunto de Cuba declaró que queria que prevaleciera su opinión y que la mayoría fuera liberal, autonomista y separatista. Las oposiciones protestan, promoviéndose un escándalo monumental. El Sr. Maura procuró explicar el alcance de sus palabras.—P.

Madrid 11, 3:30 n. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha sido acometido de un desfallecimiento, obligándole a guardar cama.

El Sr. Canalejas ha declarado en los pasillos del Congreso que por muchos esfuerzos que haga el Gobierno, no conseguirá la aprobación de los presupuestos.—P.

Madrid 11, 10:40 n. La sesión verificada en el Senado ha carecido de interés.

En San Fernando ha habido varios cólicos sospechosos. El delegado Sanitario declaró que fueron originados por leche descompuesta.

El marqués de la Habana ha conferenciado con el Sr. Sagasta conviniendo en que se discutan los presupuestos en el Senado cuando termine el de gastos en el Congreso.—P.

Vapor «Cámara». Saldrá de este puerto el día 13 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Pensilvania. Petróleo refinado en el Depósito Administrativo. Para informes y precios, los SRES. SPENCER Y RODA 9-10 (a)

Cosecheros de uvas. Aprovechad la ocasión. Barriles cestos de 50 libras de madera blanca a 6 reales y 1/4, idem de 55 libras a 6 y 3/4; todos sin serrín. Deran razon en la carpintería del maestro Antonio Rull Flores, calle del Emir número, ó sea del Hospital. 3-6

SULFATO DE HIERRO Y COBRE. PETROLEO REFINADO marca «EL GALLO» Almacenes de D. José Gonzalez Egea Paseo Alto del Malecon 8

Castañas pilongas. De clase superior se acaban de recibir en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. Santo Cristo, y Marquesa 2.

Parraleros. Han llegado las tijeras para limpiar la naya y cortar los racimos. MODELOS ESPECIALES. Gimeno Peón y compañía, 9, Real, 9. EL CANDADO.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones y traducciones a precios módicos. MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR) calle de Sancho Ortiz número 1, Parralillo.

El Pensamiento Doroteo Molina Gaya. SUCESOR DE F. GAYA. 9 y 11.—Tiendas.—9 y 11. Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, papamanería, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algedones, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vagillas, lababos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiers y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que seria difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11. EL PENSAMIENTO. Vapor «Numancia». Este magnifico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña Paseo del Principe número 27.

Consulta. Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia. Los sábados de 2 a 4 de la tarde.

No vá a domicilio Doctor Rubira. Calle de Torres número 1. Asistís los partos y consultas a domicilio. Ademas vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Mojama superior y ricos vinos de Jerez, Manzanilla, Rioja, Claret y Valdepeñas añejo se acaban de recibir en el establecimiento de «La Independencia» Ricardos núm. 8.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

León.

GEROGLÍFICO
CANTABRICO
TTTTTTTTTT
NTC
11111111111
NITEM
BARQU
EEEEEEEEEE

Casos y cosas.

Escena íntima.
Un marido entra de pronto en su casa y encuentra a su mujer en íntimo coloquio con un amigo.
El marido con asombro:
—¿Están ustedes solos? ¡Es singular!
La esposa:
—No, amigo mío... es plural.

Entre dos viejos, amigos desde la niñez...
—¿Qué es de tí?—dice uno de ellos—No te encuentro en ningún estreno, en ninguna comida, no juegas, no se te conoce ningún coqueteo, y yo, creo que te acuerdas todas las noches antes de las once.
—Pero, hombre, a mi edad!—contesta el otro

—A tu edad! Pero crees que la vejez te va a durar siempre?
Piave, que es jefe de una estación subalterna, se ha dormido, y no ha avisado al punto inmediato la salida del tren.
Al ver llegar el convóy sin previo aviso, telegrafian a nuestro hombre lo siguiente:
—Y el tren núm. 60.
Contestación:
—No sé nada de él.
—Acaba de llegar en este momento.
—Pues lo que es por aquí no ha pasado.

Gaceta.

ULTRAMAR.—Reales decretos referentes a personal.
GOBERNACION.—Real orden disponiendo se expidan al lazareto sucio las procedencias del Senegal.
FOMENTO.—Real orden disponiendo que los autores de obras premiadas en la última exposición de Bellas Artes, que quieran ceder sus obras, lo manifiesten al ministro de Fomento.

Receta culinaria.

Arañas.—(Principio). Modo de aderezar.

Las. Escátense y vacíense; lávense y hágase una ligera incisión en los dos lados. Pónganse con aceite, sal y pimienta, y colóquense luego en las parrillas, rociándolas con el mismo aceite. Las arañas pueden servirse también con salsa a la ravigota, picadillo ó maionesa.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

Table with market prices for various goods like Cebada, Trigos, Maiz, Alubias, etc. Columns include item name and price in reales.

Contribución industrial

Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de Abril último. Libro indispensable a todo contribuyente. Madrid, 1.50 ptas. Provincias, 2.
MANUAL PARA EL USO DEL TIMBRE, según la nueva ley, 50 céntos. Obra utilísima para funcionarios, industriales y particulares. Arco de Santa María, 4, imprenta.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementario de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.
Para mas informes, precio y contratación, calle de Múrcia núm. 25

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas, mechas ó café cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase plantas. Especialidad contra las enfermedades del ganado.

ALMERIA.

Imprenta de LA GRANICA MERIDIONAL.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, Hiposulfatadas.
base purgante, Na 0, 0 105 HO. gr. 225 Depurativa
Na 5 gr. 00, 499.

UNICAS DE SU ESPECIE.
Interesa á todos saber:

- 1. Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2. Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3. Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4. Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nascer.
El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiesferulomas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Océania.
Depósito general por mayor, B. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Vino de Peptoná

ORTEGA

Nutricion completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, de tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación yisimpre que la digestión se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE CARNE, CHOCOLATE DE PEPTONA, Y PEPTONA DE LECHE.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega, 13 León 13, Madrid.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Table with financial data: Capital suscrito, Activo, Siniestros pagados, Capitales en curso, Reservas.

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Subinspector en Almería: D. Antonio Garcia Sanchez, Cípris 8.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten
anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

No mas suscripciones á novelas por cuadernos semanales

SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES

CONDICIONES

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el maximum de 20 dias.
Se admiten abonos: un mes, 3.50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.
Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.
16. Real. 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.
Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

GRAN ENSEANZA FRANCESA

Mr. Adolfo Merlen de Rogique Caballero, habitante en la calle de la Fuente número 1, ofrece enseñar ha escribir y hablar el idioma francés en 5 meses.
El Sr. Adolfo Merlen de Rogique, responde de su enseñanza. Menualmente los alumnos satisfarán 10 pesetas.

Zapateria modelo

En este Establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras á precios muy económicos.
Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todas las fortunas.
PLAZA DE BILBAO NUM. 1.
José Robles.

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' (Lack of Strength) featuring 'EL HIERRO BRAVAIS' and 'LA MUTUAL LIFE'.

Advertisement for 'LA MUTUAL LIFE' insurance company, detailing its services and capital.

Advertisement for 'La Concha' mercantile agency, listing services and contact information.